



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA,

21 DIC. 2016

DECRETO N°

4473

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza de Subvenciones y aportes municipales aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639, de fecha 05 de Mayo de 2009; la solicitud de otorgamiento de subvención de la "Junta de Vecinos Villa El Esfuerzo"; el Certificado de Inscripción en el Libro de Registro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la Ilustre Municipalidad de La Serena y de Inscripción de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencia, y de vigencia, de fecha de 05 de Diciembre de 2016, correspondientes a los solicitantes; el Certificado de fecha 06 de Diciembre de 2016, suscritos por el Secretario Municipal que dan cuenta de los acuerdos adoptados por el Concejo Comunal, en Sesión Ordinaria N° 1042 de fecha 05 de Octubre de 2016; el Decreto Alcaldicio N° 1458, de fecha 07 de Abril de 2016, mediante el cual se otorga a la Junta de Vecinos Villa El Esfuerzo, un permiso precario de Ocupación sobre un Bien Nacional de Uso Público, respecto de la sede social emplazada en Avda. La Paz N° 3893, Las Compañías, la multicancha, camarines y estacionamientos que la circundan y deja sin efecto el Decreto Alcaldicio N° 1632, de fecha 08 de Mayo de 2013; la Ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

DECRETO:

- 1.- **OTÓRGUESE** la siguiente subvención a la institución que se indica, por los montos que se señalan, en cumplimiento de los acuerdos del Concejo Comunal, a los que se hace mención en los vistos y considerando de este Decreto:

INSTITUCIÓN	RUT	DIRECCION	REPRESENTANTE Y RUT	PERSONALIDAD JURIDICA	INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS	OBJETO	MONTO APROBADO
JUNTA DE VECINOS VILLA EL ESFUERZO	73.192.800-2	Avda. La Paz con Los Pensamientos N° 3901, Las Compañías, La Serena.	Miguel Angel Ibarra Contreras Rut N°	N° 350 del 25 de Julio de 1994	N° 59 del 09 de Julio de 2004	Para la compra de mobiliario (sillas y mesas) para la sede social emplazada en Avda. La Paz N° 3893, Las Compañías, La Serena.	\$ 400.000.-

- 2.- **SUSCRÍBASE** el respectivo convenio con la organización beneficiaria para formalizar la entrega de los recursos correspondientes.
- 3.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: 215-24-01-999-001** "Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

Anótese, publíquese, comuníquese a quien corresponda y archívese.



LISSIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Junta de Vecinos Villa El Esfuerzo
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Departamento de Finanzas
 - Contraloría Interna
 - Dideco
 - Oficina de Partes
 - Asesoría Jurídica
- RJ/JLMV/MPV/vacc



ROBERTO JAGOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA